



15 de Julio de 2009

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DERECHO DE LOS ANIMALES

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con treinta minutos del quince de Julio del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la calle 2 Pte. 107 Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Mtra. Klaudia González Martínez	Jefa del Dpto. de Diseño de Políticas Públicas en el Ayuntamiento
Lic. Elza Balcázar Z.	Presidenta del Consejo
Sra. Heidi Yoconda Dorff Pliego	Consejera
Sra. Úrsula Albers de Kirschning	Consejera Suplente de Paulina Fabre Bandini
Sra. Rocío de La Torre Vargas	Consejera
Sra. Anne Proost Willemyns	Consejera
Martha Verónica Aguilar Maldonado	Consejera
Sra. Baerbel Fiebig	Consejera
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Julio bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del Día y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Informe de avances a cargo de la Lic. Elza Balcázar Z., Presidenta del Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales.
4. Revisión de asistencias de Consejeros y definición de Candidatos a la Presidencia del Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales, cuyas elecciones se llevarán a cabo en el mes de agosto de 2009.
5. Asuntos Generales.
  - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

#### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

**Lic. Elza Balcázar Z.**-Presidenta del Consejo da la bienvenida a las Consejeras Ciudadanas, invitados especiales y autoridades del Ayuntamiento, posteriormente declara que existe quórum legal e inicia la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de las presentes.

#### INFORME DE AVANCES

Presidenta del Consejo informa que en compañía de la Mtra. Ana se encargó de presentar a la Mtra. Laura García Rodríguez Psicóloga con Maestría en Criminología, para que públicamente brindará un avance o informe de todo lo que es concerniente al tema de la crueldad hacia los animales. Información que respalda de manera académica el tema que aborda el Consejo proporcionando algunas características que dan señal del maltrato hacia los animales, por otro lado, y sabiendo que este tipo de información es muy importante, conformará con la Mtra. Laura García que asista al Consejo y abunde sobre el tema.



15 de Julio de 2009

De igual modo informa que tuvo una audiencia con la Regidora de Salud la Mtra. Ma. Eugenia Mena Sánchez para revisar la información del Código Reglamentario el cual tiene que quedar de la siguiente manera:

Fluxograma de la denuncia:

Dice que los ciudadanos encontraran en todos los OXXO de Puebla Capital (comercios-tiendas) los formatos específicos para que sean llenados con sus datos completos, posteriormente se llevarán a la Agencia de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Ayuntamiento para sustanciar la denuncia y proceder, de igual manera, las mismas denuncias se pueden llevar ante el departamento de Bomberos (en caso de rescate y riesgos de vida), a la Policía Municipal (cuando hay flagrancia de acción) a Regulación Sanitaria (cuando se considera un foco de infección), a los Juzgados Calificadores (para que revisen el reporte y posteriormente citen a los ciudadanos y apliquen penas sancionarias que establece el Reglamento), a la PGR y PGJ cuando existen las peleas de perros; aquí pueden intervenir las autoridades, porque son eventos con armas y drogas. Esperando se apruebe ante el Cabildo.

En otro contexto informa que envió un oficio dirigido a la Lic. Marilú Fernández Haddad Directora de Innovación Gubernamental en el Ayuntamiento (da lectura al oficio para conocimiento de los presentes), en el cual se abordó el tema de la posible elaboración de la Campaña sobre tenencia responsable de mascotas, en el mismo les indica qué, está inquietud del Consejo, bien se podría sumar a la Campaña que lleva en estos momentos el Ayuntamiento denominada Yo Respeto, ocupando los espacios que ya están destinados a la misma como vitrinas que están en los paraderos de los autobuses, procurando que el Ayuntamiento otorgue algunos espacios extras para colocar la publicidad del consejo; con relación a los espectaculares, se considera un buen medio para difundir la cultura hacia el cuidado de los animales.

**Lic. Alejandro Ávila Fraginals.**-Comenta que de acuerdo a lo definido en la sesión pasada la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable, es la que apoyará en el tema (Campaña de sensibilización) poniéndose en contacto con la Dirección de Innovación Gubernamental y con la Secretaría de Salud. Hace entrega a la Presidenta del Consejo una serie de oficios que se han enviado a las diferentes dependencias.

Por otro lado, informa que las autoridades de la Agencia se disculpan ante el Consejo por no asistir a la sesión ordinaria sin embargo, intentarán estar presentes en la sesión de Agosto para compartir los avances que han tenido. Así mismo les comenta que a través del consejo se elaboraron algunos dibujos, mismos que fueron entregados como propuesta (por parte del sindicato), siendo lo más interesante de este hecho, no solo lo que los hayan aportado, sino que la Agencia se va hacer cargo del tema, porque en este punto radica el éxito de la gestoría, es decir, cumplir con uno de sus objetivos (participación ciudadana).

Igualmente da lectura al oficio dirigido al Lic. Héctor Ibarra Cadena Director de la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial en el Ayuntamiento y firmado por la Mtra. Luz María Aguirre Barbosa (ahora Subcontralora Municipal) el cual se le pide información acerca de la compra y venta de animales en la vía pública, el registro de vendedores, y el procedimiento para el decomiso. Mismo que le contestaron que no hay referencia, al igual se le pidió información al Tte. Coronel José Ventura Rodríguez Verdín que especifique el procedimiento (animales domésticos compra - venta).

La Presidenta del Consejo añade que en dos o tres ocasiones una asociación protectora de animales, tomó la acción de repartir trípticos con información como: no se dejen engañar por criaderos clandestinos, tratando de advertir a los ciudadanos del mal que se está generando sin embargo, no es la solución total del problema, es necesario llegar a un convenio.



15 de Julio de 2009

Por otro lado la Presidenta del Consejo les informa que existe otro oficio de parte del Lic. Humberto Rivera García Director de Seguridad Pública en el Ayuntamiento, explicando que todo se hará en tiempo y en forma para cumplir con lo anterior, como autoridad y bajo Reglamento.

Ante la propuesta de unir el concepto de campaña del consejo a la del Ayuntamiento Yo Respeto, los consejeros señalan que será mejor dividir los temas, para que los ciudadanos entiendan claramente el tema central de la misma y no solamente el de Yo Respeto.

### **REVISIÓN DE ASISTENCIAS DE CONSEJEROS Y DEFINICIÓN DE CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE DERECHOS DE LOS ANIMALES, CUYAS ELECCIONES SE LLEVARÁN A CABO EN EL MES DE AGOSTO DE 2009**

**Lic. Alejandro Ávila Friginals.**-Toma la palabra y comenta que el próximo mes (Agosto) se llevará a cabo el proceso de renovación de la mesa directiva del consejo de Derecho de los Animales, en donde en el Código Reglamentario señala que para poder ser candidato del consejo se debe cumplir con los siguientes requisitos: Tener un año de antigüedad en el consejo, cubrir el cincuenta por ciento más uno de las asistencias del último año y tener el expediente completo. Indica que el período que está considerando para la suma de asistencias, es desde el mes de Agosto del 2008 al mes de Julio del 2009, en base al análisis de las asistencias son candidatos a la presidencia del Consejo Ciudadano de Derecho de los Animales los siguientes consejeros, es importante señalar que el código reglamentario no marca ningún límite para la reelección de Presidente:

- ✳ Lic. Elza Balcázar Z.
- ✳ Luz Patricia (Declina)
- ✳ Sra. Anne Proost Willemyns (Declina)
- ✳ Marta Verónica Aguilar(Declina)

El Secretario Ejecutivo exhorta a los consejeros asistir a la próxima sesión de agosto, ya que si no se tiene el quórum legal, la votación no será válida.

**Lic. Elza Balcázar Z.**- Por lo anterior resalta la importancia de darle continuación a los proyectos que están manejando, aludiendo que las personas idóneas para dirigir al consejo deben tener la disponibilidad de tiempo además de estar al tanto de toda la información al respecto y sobretodo, que sean ciudadanos con habilidad para gestionar, porque se debe tener la experiencia suficiente para que en el momento adecuado se manejen las coyunturas, las relaciones y los momentos en los cuales el consejo pueda llegar a sus objetivos.

Continúa y comenta lo conveniente que es diseñar una apertura para nuevos integrantes al consejo y que tengan interés en los animales de pequeña especie.

### **ASUNTOS GENERALES**

**Sra. Rocío de La Torre Vargas.**- Toma la palabra y pide el apoyo del consejo para comprar el medicamento de una perrita que le diagnosticó cáncer.

**Lic. Elza Balcázar Z.**-Propone brindarle la dirección de la farmacia donde el medicamento es más económico.

### **ACUERDOS**

1. Se convocará a la próxima sesión ordinaria del Consejo el día miércoles 19 de Agosto del 2009.



15 de Julio de 2009

2. Las Consejeras que cumplen con los requisitos para ser posibles candidatas a la Presidencia del Consejo (Según Reglamento):

- ✓ Lic. Elza Balcázar Z.
- ✓ Luz Patricia (Declina)
- ✓ Sra. Anne Proost Willemyns (Declina)
- ✓ Marta Verónica Aguilar(Declina)

CONSEJEROS CIUDADANOS	
Lic. Elza Balcázar Z. <b>Presidenta del Consejo</b>	Sra. Heidi Yoconda Dorff Pliego <b>consejera</b>
Sra. Úrsula Albers de Kirschning <b>Consejera Suplente de Paulina Fabre Bandini</b>	Sra. Rocío de La Torre Vargas <b>Consejera</b>
Sra. Anne Proost Willemyns <b>Consejera</b>	Martha Verónica Aguilar Maldonado <b>Consejera</b>
Sra. Baerbel Fiebig <b>Consejera</b>	
FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO	
Lic. Alejandro Ávila Fraginals <b>Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.</b>	Mtra. Klaudia González Martínez <b>Jefa del Dpto. de Políticas Públicas en el Ayuntamiento</b>